

derecho internacional, esgrimido por la izquierda en todo el mundo y, además, por varios intelectuales que cultivan esa disciplina. Pero a los observadores externos nos parece que el derecho internacional fracasó en este caso, pues no logró frenar el abuso en ese país ni supo hacer nada por los ocho millones de personas que huían a pie por la selva para escapar del hambre y de la persecución.

No obstante, el precedente que se ha creado con la intervención estadounidense puede justificar la actitud de los intelectuales. Pero pienso que en un análisis más profundo recaen sospechas sobre el efecto del derecho internacional, pues uno podría suponer que los dictadores en algunos países, como por ejemplo en Venezuela, se sienten protegidos justamente por ese derecho para abusar libremente de sus propios ciudadanos.

En Nicaragua se llegó a lo grotesco, cuando bastaba que alguien se declarara candidato de oposición para ser tomado preso y acusado de recurrir a apoyos internacionales, externos, que estaban prohibidos desde poco antes. Los gobernantes de esa nación sabían que nadie reaccionaría fuera del país, pues el derecho no lo permitiría.

Sería interesante conocer la opinión de los promotores del derecho internacional sobre esta inquietud.

JUAN PABLO ILLANES

Venezuela y el derecho internacional

Señor Director:

Sin ser ningún experto en la materia, después de los acontecimientos recientes en Venezuela, observo una renovada defensa del